

Políticas Corporativas | Cuentas por Pagar

Mérida Yucatán a 11 de noviembre del 2025

Estimado Socio Comercial

Por medio de la presente le informamos que a partir de octubre 2022 se incluyó dentro de las políticas de cuentas por pagar; que toda contraprestación generada a las Razones Sociales dentro del grupo The Palace Company, deberá ser presentada para cobro con su respectiva factura con requisitos fiscales dentro de los primeros 6 meses después de recibida la contraprestación. Una vez transcurrido este periodo de tiempo podremos recepcionar sus facturas para cobro aplicando una penalización del 30% sobre el valor total de las mismas.

Con esta medida buscamos consolidar mejores prácticas administrativas y a su vez eficientar la gestión de la cartera, manteniendo una sólida relación comercial con nuestros socios Comerciales.

Sin mas por el momento le enviamos un cordial Saludo.



Atentamente:  
Edwin Aaron Castillo Chim  
Director de compras.  
Email: [edcastillo@thepalacecompany.com](mailto:edcastillo@thepalacecompany.com)